ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0354 DE 2026 CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – PROCESO COMPETITIVO

CONTRATISTA:	CORPORACION MULTIVERSE
NIT:	901.654.979-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	80.258.207 DE BOGOTÁ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT:	800.008.456-3
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS XXXIII ENCUENTRO CULTURAL LLANERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Y LA FASE MUNICIPAL DEL PROYECTO PEDAGÓGICO CULTURAL FESTIVAL GARCERO DEL LLANO VERSIÓN 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
VALOR:	OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($8.046.000,00) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO:	SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2026

En Maní (Casanare), a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la secretaria de Turismo, Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA** secretario de Turismo, Cultura y Deporte, en calidad de supervisor y la **CORPORACION MULTIVERSE** representada legalmente por GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO, en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del convenio de cooperación **No 0354 de 2026** con entidad sin ánimo de lucro - proceso competitivo teniendo en cuenta lo siguiente:

La presente terminación de convenio no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el convenio y las normas legales vigentes.

Así mismo, el contratista se compromete a presentar los diferentes informes, junto con los demás documentos exigidos para la liquidación del convenio dentro del término previsto.

Para constancia se firma la presente acta de terminación, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026) por quienes en ella intervinieron.

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo, Cultura y Deporte
Supervisor

GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
C.C. No. 80.258.207 de Bogotá
Contratista

Proyectó: Ronald Rojas Mejía
Prof universitario STCD

Revisó: Elizabeth Bonilla Rincón
Abogada contratada O.A.J